



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE HORAS EN EL SALÓN MORELOS, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
- II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.
 - A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**, relativa al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**
- III. Cierre de la sesión.

La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS instruye al MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el ORDEN DEL DÍA del presente acto, y que proceda a dar lectura en voz alta al registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.

- LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.
PRESENTE.
- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- LIC. ISAAC ALBERTO SANCHEZ BADILLO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL, SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO, CON VOZ;
PRESENTE.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- **MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ; PRESENTE.**

Una vez verificado el cumplimiento del quórum requerido, se pasó al siguiente punto.

II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.

- A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**, relativa al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

En uso de la palabra el **MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, con voz hace del conocimiento del Cuerpo Colegiado lo siguiente:

PRIMERO.- Que mediante convocatoria de fecha 29 de enero del 2025, se dio inicio a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**, relativa al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

SEGUNDO.- Que de la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de licitación que nos ocupa, se desprende que se presentaron los licitantes, **TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PAPELERÍA ANZURES, S.A. DE C.V., RUTTEIN, S.A. DE C.V., ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ y COMERCIALIZADORA JANIKA, S.A. DE C.V.** a la compra de bases, lo cual se acredita con líneas de capturas de folios: **CH-0003110, CH-0003120, CG-0001157, CQ-0001473 y CQ-0001484** respectivamente.

Que del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica del procedimiento de referencia realizado el 11 de febrero de la presente anualidad, se registró la participación de los licitantes:

- **RUTTEIN, S.A. DE C.V.**
- **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**
- **ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ**
- **TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

TERCERO.- Se hace del conocimiento al cuerpo colegiado que el licitante **COMERCIALIZADORA JANIKA, S.A. DE C.V.**, compro bases con numero de línea de captura **CQ-0001484**, pero no se presento al acto de Apertura y Presentación de Propuestas.

CUARTO.- Se pone a disposición de este cuerpo colegiado las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, de los licitantes: **RUTTEIN, S.A. DE C.V., PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ, TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo.Bo., para en su caso determinar lo conducente.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

En uso de la palabra el LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, manifiesta que una vez revisada de manera CUALITATIVA la documentación de las PROPUESTA TÉCNICAS presentadas por los licitantes, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 1 por cada licitante.

❖ **RUTTEIN, S.A. DE C.V.**

- En el anexo 2, omitió señalar a uno de los socios en el apartado de “relación de accionistas”,
- Las declaraciones de impuestos y los estados financieros se presentan con balance en cero, por lo que se presume falta de solvencia económica del oferente para el cumplimiento del contrato;
- No cotizo todas las partidas referidas en el Anexo 1 conforme a lo solicitado en el punto 1.6 de las bases.

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

❖ **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

❖ **ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ,**

- Omitió presentar las identificaciones oficiales solicitadas en el punto 7.1 inciso c) de las bases;
- Omitió presentar la cedula profesional original solicitada en el punto 7.1 inciso i) de las bases;

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

❖ **TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

- Los estados financieros presentados en el punto 7.1 inciso i) de las bases corresponden al ejercicio fiscal 2023 y no 2024 conforme a lo solicitado;
- Omitió presentar la cedula profesional original solicitada en el punto 7.1 inciso i) de las bases;
- El curriculum presentado en el punto 7.1 inciso k) de las bases carece de fotografías de los productos ofertados.

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

Una vez analizado por el Vocal del Área Usuaría y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que:

La **Propuesta Técnica** presentada por el licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las características, descripción y requisitos solicitados en Bases, conforme al Análisis y Evaluación realizado a la Propuesta Técnica que se adjunta a la presente como **ANEXO 1**.

QUINTO. - Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo.Bo., para en su caso determinar lo conducente.

Acto seguido en uso de la palabra el LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA FINANICERA, manifiesta que derivado de la revisión CUALITATIVA la



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

documentación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el licitante, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 2.

Una vez analizado por el Vocal del Área Financiera y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que en el apartado:

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA Cumple con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; a su vez no rebasa el techo presupuestal por lo que no existe inconveniente alguno en aceptar la propuesta del licitante antes mencionado.

Una vez realizado el Análisis y Evaluación de la Propuestas Técnicas y Económica por el área Usuaría y área financiera y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al artículo 87 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “la evaluación de propuestas podrá llevarse a cabo conforme a los criterios de evaluación binario o de puntos y porcentajes:

a) en el criterio de evaluación binario sólo se adjudicará el requerimiento a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo”.

Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO EXP-EXT-01-02-2025:

El Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad acepta la Propuesta Técnica y Económica del siguiente licitante:

- **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V.**

Lo anterior en base a que éstas son solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases o resulta conveniente, por lo que se determina adjudicar las Partidas conforme a lo siguiente:

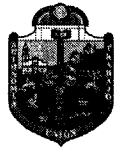
- Partidas de la **1 a la 104:** a la a favor del licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V,** por un monto de \$ 13,105,740.00 (trece millones ciento cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más \$2,096,918.40 (dos millones noventa y seis mil novecientos dieciocho pesos 40/100 M.N.) correspondiente al I.V.A, dando un total de \$15,202,658.40 (quince millones doscientos dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 40/100M.N.).

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para lo cual se instruye a la convocante para que lleve a cabo el Acto de Comunicación del **FALLO** correspondiente, el día 14 de febrero de la presente anualidad, a las 11:00 horas.

Agotado el punto A) del orden del día, se procede al desahogo.

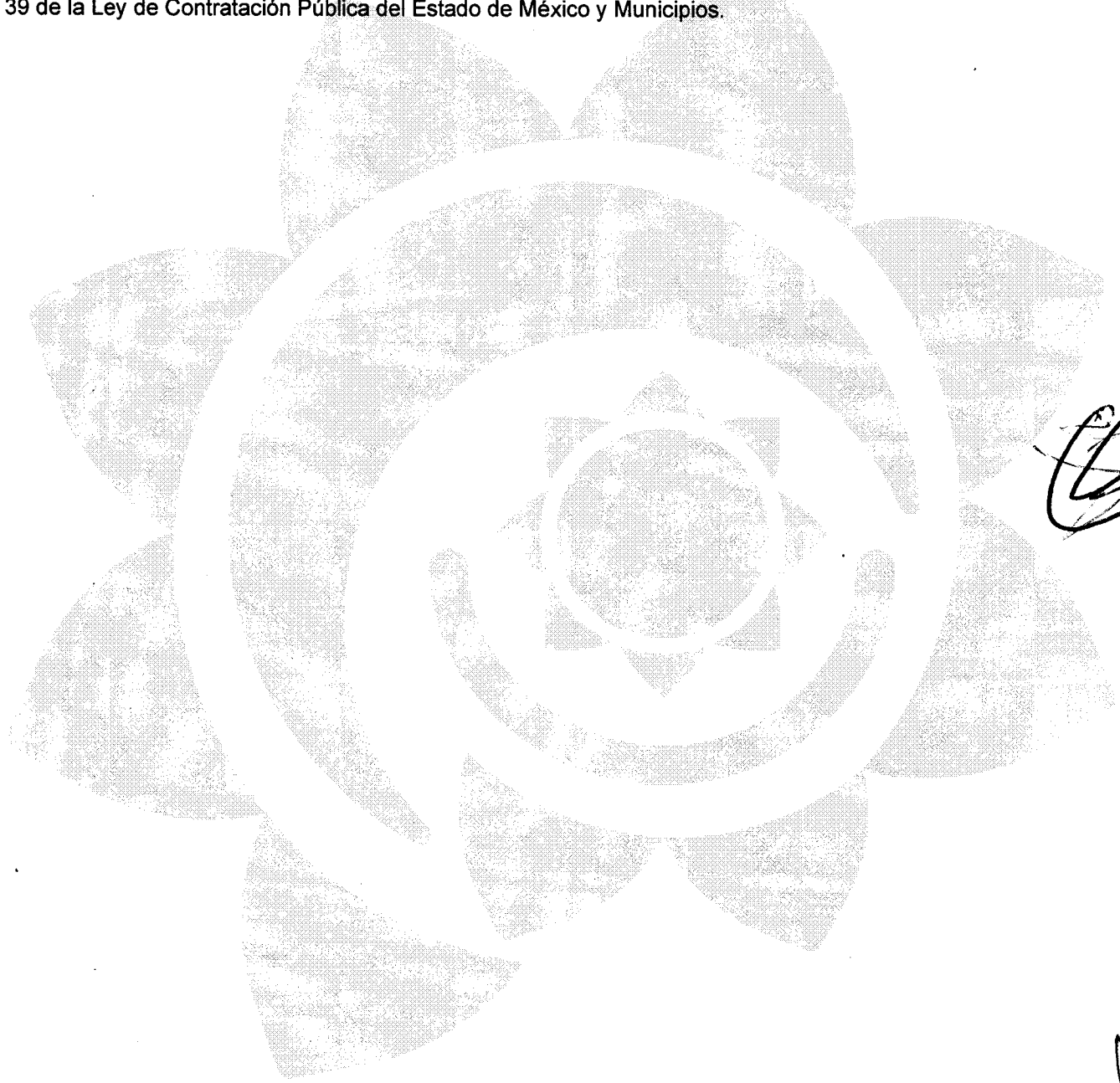
III.- Cierre de la sesión.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

Agotado el punto del orden del día en su totalidad, se da por terminada la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, siendo las doce horas con veinte minutos, del día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.





COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD</p> <hr/> <p>LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO</p> <hr/> <p>LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL</p>
<p>VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO</p> <hr/> <p>LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO</p> <hr/> <p>LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p>
<p>VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ</p> <hr/> <p>LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ</p> <hr/> <p>MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES</p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01, RELATIVO AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

H. Comité de Adquisiciones:

Por este medio le informo a usted el resultado de la evaluación jurídica cualitativa de la propuesta presentada para la licitación pública nacional presencial, referente a la contratación del servicio de **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, número MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01.**

<p>a. Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsas, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.</p>	✓		
<p>b. Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).</p>	NAA		
<p>c. Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo.</p>			
<p>d. Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, pero no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.</p>			
<p>e. Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	✓		
<p>f. Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (incluyendo la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).</p>	✓		
<p>g. Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	✓		
<p>h. Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses bien informar bajo protesta de decir verdad que su situación fiscal no ha sufrido cambios anexando el último</p>	✓		



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación fiscal.			
i. Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir la identificación oficial con firma autógrafa, copia y original para cotejo, e identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓		
j. Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.	✓		
k. Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓		
l. Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓		
m. Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante, en la que manifieste su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación. ANEXO 6.	✓		
n. Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓		
o. Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓		
p. Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓		
q. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el			



Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10.	✓		
r. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11.	✓		
s. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓		
t. Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none">• Número de Partida• Descripción de los materiales ofrecidos• Cantidad• Unidad de Medida	✓		

LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

C.P. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO
SUPLENTE DEL CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL

MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
LICITACIONES



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ENCUENTRO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS			
documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación fiscal.			
i. Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir la identificación oficial con firma autógrafa, copia y original para cotejo, e identificación oficial con fotografía del representante legal.		✓	
j. Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.		✓	
k. Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓		
l. Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓		
m. Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante, en la que manifieste su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación. ANEXO 6.	✓		
n. Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓		
o. Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓		
p. Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓		
q. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el	✓		

H. Comité de Adquisiciones:

Por este medio le informo a usted el resultado de la evaluación jurídica cualitativa de la propuesta presentada para la licitación pública nacional presencial, referente a la contratación del servicio de **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, número **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**.

<p>a. Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsa, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.</p>	✓		
<p>b. Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).</p>	✓		
<p>c. Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo.</p>	✓		
<p>d. Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, pero no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.</p>	✓		
<p>e. Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	✓		
<p>f. Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (incluyendo la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).</p>	✓		
<p>g. Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	✓		
<p>h. Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses bien informar bajo protesta de decir verdad que su situación fiscal no ha sufrido cambios anexando el último</p>	✓		



Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10.			
r. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11.	✓		
s. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓		
t. Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none">• Número de Partida• Descripción de los materiales ofrecidos• Cantidad• Unidad de Medida	✓		

LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

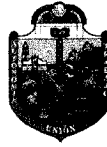
LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

C.P. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO
SUPLENTE DEL CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL

MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
LICITACIONES



“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

H. Comité de Adquisiciones:

Por este medio le informo a usted el resultado de la evaluación jurídica cualitativa de la propuesta presentada para la licitación pública nacional presencial, referente a la contratación del servicio de **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, número **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**.

<p>a. Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsión, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.</p>		✓	
<p>b. Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).</p>	✓		
<p>c. Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo.</p>	N/A		
<p>d. Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, pero no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.</p>	✓		
<p>e. Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	✓		
<p>f. Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (incluyendo la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).</p>	✓		
<p>g. Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	✓		
<p>h. Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses bien informar bajo protesta de decir verdad que su situación fiscal no ha sufrido cambios anexando el último</p>	✓		

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación fiscal.			
i. Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir la identificación oficial con firma autógrafa, copia y original para cotejo, e identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓		
j. Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.	✓		
k. Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓		
l. Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓		
m. Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante, en la que manifieste su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación. ANEXO 6.	✓		
n. Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓		
o. Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓		
p. Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓		
q. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10.	✓	
r. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11.	✓	
s. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
t. Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de Medida 	✓	

LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESOERERO MUNICIPAL

LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

C.P. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO
SUPLENTE DEL CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL

MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
LICITACIONES



“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

H. Comité de Adquisiciones:

Por este medio le informo a usted el resultado de la evaluación jurídica cualitativa de la propuesta presentada para la licitación pública nacional presencial, referente a la contratación del servicio de **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, número **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**.

<p>a. Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsas, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.</p>	✓		
<p>b. Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).</p>	N/A		
<p>c. Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo.</p>	✓		
<p>d. Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, pero no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.</p>	✓		
<p>e. Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	✓		
<p>f. Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (incluyendo la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).</p>	✓		
<p>g. Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	✓		
<p>h. Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses bien informar bajo protesta de decir verdad que su situación fiscal no ha sufrido cambios anexando el último</p>	✓		

documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación fiscal.			
i. Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir la identificación oficial con firma autógrafa, copia y original para cotejo, e identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓		
j. Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.	✓		
k. Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓		3111 Rufos
l. Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓		
m. Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante, en la que manifieste su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación. ANEXO 6.	✓		
n. Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓		
o. Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓		
p. Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓		
q. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el	✓		

[Handwritten signatures and marks]



Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10.	✓		
r. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11.	✓		
s. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓		
t. Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de Medida 	✓		

LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA COSEJERÍA JURÍDICA

C.P. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO
SUPLENTE DEL CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL

MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
LICITACIONES